



VISTOS:

- a) Ordinario N° 362, de fecha 06 de Febrero de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "CONMEMORACION DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER".
- b) Memorandum N° 173, de fecha 11 de Febrero de 2013 de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presupuestaria.
- c) Registro N° 2554, de fecha 12 de Febrero de 2013, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**CONMEMORACION DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER**", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES																							
1.1.-NOMBRE	: "CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER "																						
1.2.-EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica; Dirección de Desarrollo Comunitario; Oficina Comunal de la Mujer y la Familia.																						
1.3.-LUGAR	: Por confirmar																						
1.4.-FECHA	: 8 de Marzo del 2013																						
1.5.-CLAUSULA C/V	: No Aplica																						
1.6.-COBERTURA	: Mujeres pertenecientes al Programa Agrupaciones de Mujeres y Centros de Madres, Programa Jefas de Hogar y Programa de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, de la Oficina de la Mujer y Familia.																						
1.7.-PROGRAMA	: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">PROGRAMA</th> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">ACTIVIDAD 1: PASACALLE "SERENATA A LA MUJER ARIQUEÑA"</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">12:00 Hrs.</td> <td>Pasacalle 21 de mayo con Calle Patricio Lynch <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de globos - Serenata de "Tunos" </td> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">ACTIVIDAD 2: "CENA DÍA DE LA MUJER"</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">20:00 Hrs.</td> <td>Inicio de actividad</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">20:30 Hrs.</td> <td>Cena</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">22:00 Hrs.</td> <td>Acto de Conmemoración Día de la Mujer</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">22:10 Hrs.</td> <td>Breve Reseña Día Internacional de la Mujer</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">22:30 Hrs.</td> <td>Entrega de reconocimiento a Mujeres destacadas</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">22:50 Hrs.</td> <td>Palabra de cierre Alcalde</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">23:00 Hrs</td> <td>Show - bailable</td> </tr> </tbody> </table>	PROGRAMA		ACTIVIDAD 1: PASACALLE "SERENATA A LA MUJER ARIQUEÑA"		12:00 Hrs.	Pasacalle 21 de mayo con Calle Patricio Lynch <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de globos - Serenata de "Tunos" 	ACTIVIDAD 2: "CENA DÍA DE LA MUJER"		20:00 Hrs.	Inicio de actividad	20:30 Hrs.	Cena	22:00 Hrs.	Acto de Conmemoración Día de la Mujer	22:10 Hrs.	Breve Reseña Día Internacional de la Mujer	22:30 Hrs.	Entrega de reconocimiento a Mujeres destacadas	22:50 Hrs.	Palabra de cierre Alcalde	23:00 Hrs	Show - bailable
PROGRAMA																							
ACTIVIDAD 1: PASACALLE "SERENATA A LA MUJER ARIQUEÑA"																							
12:00 Hrs.	Pasacalle 21 de mayo con Calle Patricio Lynch <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de globos - Serenata de "Tunos" 																						
ACTIVIDAD 2: "CENA DÍA DE LA MUJER"																							
20:00 Hrs.	Inicio de actividad																						
20:30 Hrs.	Cena																						
22:00 Hrs.	Acto de Conmemoración Día de la Mujer																						
22:10 Hrs.	Breve Reseña Día Internacional de la Mujer																						
22:30 Hrs.	Entrega de reconocimiento a Mujeres destacadas																						
22:50 Hrs.	Palabra de cierre Alcalde																						
23:00 Hrs	Show - bailable																						
II.- FUNDAMENTOS	: En el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, la IMA, en su rol protagónico dentro de la comunidad, entrega un Homenaje a todas las mujeres que participan activamente en la Oficina Comunal de la Mujer y la Familia, con la asistencia de un grupo de Tunas y la entrega de un globo de corazón que se obsequiará en un pasacalle a mujeres que circulen por en 21 de mayo con Calle Patricio Lynch. Consecuentemente, la cena estará dirigida a las mujeres pertenecientes al Programa Organizaciones de Mujeres y Centros de Madres, Jefas de Hogar y Violencia Intrafamiliar, con el fin de estrechar los vínculos existentes entre el Municipio y la Comunidad. Asimismo, se reconocerán a mujeres por su aporte en el liderazgo, participación, empoderamiento, solidaridad femenina, desempeño en el área comunitaria, profesional, social y/o humanitaria. Dichas actividades permitirán difundir y entregar información detallada de las diversas funciones y actividades que realiza la Oficina Comunal de la Mujer y la Familia a las mujeres de la Comuna y a la ciudadanía en general.																						
III.-OBJETIVO GENERAL	: Realizar distintas actividades con el fin de Conmemorar el Día Internacional de la Mujer.																						
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de un globo representativo en conmemoración al Día Internacional de la Mujer en la calle 21 de Mayo. - Otorgar un repertorio de Serenatas de un grupo de Tunas a la comunidad. - Contribuir a generar instancias de recreación y distracción con motivo del Día Internacional de la Mujer para 500 mujeres que participan activamente en la Oficina de la Mujer y la Familia. - Otorgar un reconocimiento a 07 Mujeres por su aporte en el liderazgo, participación, empoderamiento y solidaridad femenina. 																						

V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	Humanos:												
	- Alcalde de Arica - Director Desarrollo Comunitario - Oficina Comunal de la Mujer y Familia												
	Requerimientos Materiales:												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Materiales</th> <th>Valor \$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cena para 500 mujeres, consiste en: - Aperitivo: Pisco Sour o Cocktail de Maracuyá. - Entrada: Timbal de Camarones. - Plato Principal: Lomo con salsa de Champiñones. con arroz y Boutier de verduras. - Postre: Mousse de Guayaba o Mango. - Bebestible: ¼ vino o una bebida.</td> <td>3.800.000</td> </tr> <tr> <td>Arriendo de Salón</td> <td>300.000</td> </tr> <tr> <td>Colación para 40 personas, consiste en: - 01 paquete de galleta - 01 jugo.</td> <td>15.000</td> </tr> <tr> <td>500 Globos de corazón rojo con varilla e impresión con mensaje</td> <td>400.000</td> </tr> <tr> <td>7 Ramos de flores</td> <td>60.000</td> </tr> </tbody> </table>	Materiales	Valor \$	Cena para 500 mujeres, consiste en: - Aperitivo: Pisco Sour o Cocktail de Maracuyá. - Entrada: Timbal de Camarones. - Plato Principal: Lomo con salsa de Champiñones. con arroz y Boutier de verduras. - Postre: Mousse de Guayaba o Mango. - Bebestible: ¼ vino o una bebida.	3.800.000	Arriendo de Salón	300.000	Colación para 40 personas, consiste en: - 01 paquete de galleta - 01 jugo.	15.000	500 Globos de corazón rojo con varilla e impresión con mensaje	400.000	7 Ramos de flores	60.000
	Materiales	Valor \$											
	Cena para 500 mujeres, consiste en: - Aperitivo: Pisco Sour o Cocktail de Maracuyá. - Entrada: Timbal de Camarones. - Plato Principal: Lomo con salsa de Champiñones. con arroz y Boutier de verduras. - Postre: Mousse de Guayaba o Mango. - Bebestible: ¼ vino o una bebida.	3.800.000											
	Arriendo de Salón	300.000											
Colación para 40 personas, consiste en: - 01 paquete de galleta - 01 jugo.	15.000												
500 Globos de corazón rojo con varilla e impresión con mensaje	400.000												
7 Ramos de flores	60.000												
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador de acuerdo al siguiente cuadro de Imputaciones:												

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	AREA GESTION	VALOR \$
Cena para 500 mujeres	215.22.01	Alimentación	A.G N°3 Actividades Municipales	3.800.000
Arriendo de Salón	215.22.08.011	Servicios de producción y desarrollo de eventos	A.G N°3 Actividades Municipales	300.000
500 globos en forma de corazón rojo, respaldo plateado con varilla y grabado Día internacional de la Mujer.	215.22.07	Regalo	A.G N°3 Actividades Municipales	400.000
7 Ramos de flores		Regalo	A.G N°3 Actividades Municipales	60.000
Colaciones	215.22.01	Alimentación	A.G N°3 Actividades Municipales	15.000
Valor Total \$				4.575.000

El monto del Programa es de \$ 4.575.000.-

DEJASE establecida que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", en los conceptos que correspondan.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



SUC/FNJ/CCG/bcm.-